



Parque del Plata, 17 de marzo de 2025

Resolución N.º 089/2025

Acta ordinaria N° 009/2025

VISTO: que por resolución N° 045/2025 se autorizó a realizar la Feriarte y apoyo económico de \$ 62.000

CONSIDERANDO : que se contratará el espectáculo de la Sra Lucía Masllorens C.I 6.520.612-0 a través de la Empresa COOPARTE RUT 216822560010 por un importe de hasta \$ 6.000,00

ATENTO: a lo antes expuesto

El Municipio de Parque del Plata y Las Toscas

RESUELVE: 1) Autorizar el gasto de hasta \$ 6.000,00 (pesos uruguayos seis mil mil con 00/100) a la Empresa COOPARTE RUT 216822560010, para el pago de la artista nombrada en el CONSIDERANDO:

2) Comuníquese y hágase saber: Dpto de Recursos Financieros y a la Secretaría de Descentralización y Participación.

3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Cristianus Jomez
concejal


Eduardo Barón
Alcalde


WASHINGTON GUTIERREZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas